



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ

DECRETO

“De conformidad con la propuesta del departamento del Servicio Provincial de Asesoramiento a Municipios y vista la conformidad del contratista, en uso de las facultades que me delegó la Presidencia por Decreto 1700 de fecha 25 de junio de 2015, vengo en:

1. Aprobar la primera prórroga del contrato DIGITAL VALUE S.L. CIF B97014930 para la prestación del servicio de asesoramiento, asistencia y dinamización en la publicación de contenidos electrónicos (Expte 0121/2013) Por un año, con efectos desde el día 1 de agosto del 2015 hasta el 31 de julio del 2016.

2. Autorizar y disponer a favor de dicha empresa el gasto estimado para el ejercicio en curso, de 15.124,75 €, con cargo a la aplicación presupuestaria del vigente Presupuesto, que ha quedado retenido por operación 26358.

3. Adquirir compromiso de gasto futuro hasta el 31 de julio de 2016 con cargo a la aplicación presupuestaria 92040-2272505 nº de operación RCFUT 26356 por importe de 21.174,65 €.”

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado de Hacienda y Contratación, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)